



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 91

AÑO 2024

A 11 DE ENERO DEL AÑO 2023

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.
- APROBACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EL 08 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 10:00 HRS, EN EL RECINTO OFICIAL "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL.

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO." -----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; Y EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PROPONGO SE APRUEBE EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024, EL CUAL CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA OPTIMIZAR Y MEJORAR LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LAS Y LOS COACALQUENSES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO. (ANEXO 1).

"5.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EL 08 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 10:00 HRS, EN EL RECINTO OFICIAL "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL." -----

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL EL DÍA 08 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 10:00 HRS, EN EL



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

RECINTO OFICIAL "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PROPONGO SE APRUEBE LA CELEBRACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, EN EL DÍA, HORA Y LUGAR ANTES SEÑALADOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.



**LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coahuila de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coahuila de Berriozábal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 92

AÑO 2024

A 18 DE ENERO DEL AÑO 2023

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2024, CORRESPONDIENTE A LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 www.coacalco.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DE LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2024, CORRESPONDIENTE A LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024."

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2024, CORRESPONDIENTE A LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

LIC. ZAIRA TAIDE MONTROYA VALENZUELA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



La Lic. Zaira Taide Montroya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.



ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 93

AÑO 2024

A 25 DE ENERO DEL AÑO 2023

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

- APROBACIÓN DE LAS 5 PROPUESTAS CIUDADANAS PARA INCORPORARSE AL COMITÉ DE SELECCIÓN MUNICIPAL PARA DAR CONTINUIDAD AL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.
- APROBACIÓN DEL ALTA E INCORPORACIÓN DE 10 BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, SIN REGISTRO CONTABLE NI PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA ETAPA Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS Y ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.
- APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN PARCIAL O TOTAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA DE AÑOS ANTERIORES; ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LA POBLACIÓN COACALQUENSE.
- APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN PARCIAL O TOTAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA DE AÑOS ANTERIORES; ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LA POBLACIÓN COACALQUENSE.

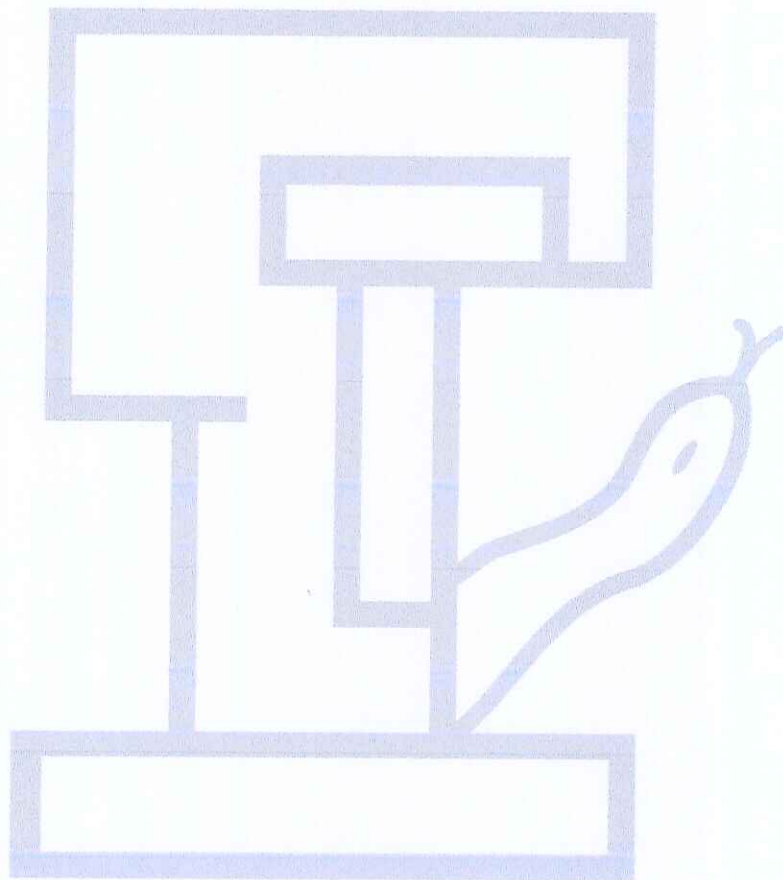
2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

- **APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL C. TESORERO MUNICIPAL Y LA C. DIRECTORA JURÍDICA, A REALIZAR LAS ACCIONES JURÍDICAS, CONTABLES, FISCALES Y ADMINISTRATIVAS, NECESARIAS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), REFERENTE A LAS OMISIONES DE PAGO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018, 2020 Y 2021.**





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS 5 PROPUESTAS CIUDADANAS PARA INCORPORARSE AL COMITÉ DE SELECCIÓN MUNICIPAL PARA DAR CONTINUIDAD AL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO."

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO MÉXICO, LOS ARTÍCULOS 61, 62, 68 AL 73, 75 Y TRANSITORIO OCTAVO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. PROPONGO SE APRUEBEN LAS PROPUESTAS CIUDADANAS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE SELECCIÓN MUNICIPAL, MISMO QUE EMITIRÁ LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y ASÍ PODER CONTAR CON UN SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN COMPLETO, CONTRIBUYENDO A GARANTIZAR LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE IMPLEMENTAN EN NUESTRO MUNICIPIO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO. (ANEXO 1).

.....
"5.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ALTA E INCORPORACIÓN DE 10 BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, SIN REGISTRO CONTABLE NI PATRIMONIAL,



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA ETAPA Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS Y ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.” -----

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL ALTA E INCORPORACIÓN DE 10 BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, SIN REGISTRO CONTABLE NI PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA ETAPA Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS Y ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO NO. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2013. PROPONGO SE APRUEBE EL ALTA E INCORPORACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ANEXO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN ÁREAS VERDES, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, PARQUES, UNA CASA DE LA TERCERA EDAD, ENTRE OTROS INMUEBLES, ESTO QUE CONTRIBUIRÁ A DARLE CERTEZA JURÍDICA AL PATRIMONIO MUNICIPAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

“6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN PARCIAL O TOTAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA DE AÑOS ANTERIORES; ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 www.coacalco.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

100% DE MULTAS Y RECARGOS INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LA POBLACIÓN COACALQUENSE." -----
EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN PARCIAL O TOTAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA DE AÑOS ANTERIORES; ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LA POBLACIÓN COACALQUENSE, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO (S.A.P.A.S.A.C.). PROONGO SE APRUEBE LA PRESENTE CAMPAÑA, MISMA QUE BUSCA GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO E HIGIENE DE LAS Y LOS CIUDADANOS COACALQUENSES. ESTA CAMPAÑA FACILITARÁ A LOS USUARIOS DE TIPO DOMESTICO CON SERVICIO MEDIDO Y CUOTA FIJA, LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS FISCALES Y RECARGOS, CAUSADOS POR LA FALTA DE PAGO. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN PARCIAL O TOTAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA DE AÑOS ANTERIORES; ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LA POBLACIÓN COACALQUENSE." -----
EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, CONSISTENTE

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal

Coacalco de Ruíz, Jalisco, Estado de México, C.P. 55700



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

EN LA CONDONACIÓN PARCIAL O TOTAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA DE AÑOS ANTERIORES; ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TODO ELLO EN APOYO A LA POBLACIÓN COACALQUENSE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO.

PROPONGO SE APRUEBEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA ANTES MENCIONADA, CUIDANDO LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS COACALQUENSES, INCREMENTANDO LOS INGRESOS MUNICIPALES, CONTRIBUYENDO A QUE ESTE GOBIERNO DE EXPERIENCIA Y RESULTADOS QUE SE NOTAN, SIGA CUMPLIENDO EL COMPROMISO DE BRINDAR LOS MEJORES SERVICIOS MUNICIPALES. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"8.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL C. TESORERO MUNICIPAL Y LA C. DIRECTORA JURÍDICA, A REALIZAR LAS ACCIONES JURÍDICAS, CONTABLES, FISCALES Y ADMINISTRATIVAS, NECESARIAS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), REFERENTE A LAS OMISIONES DE PAGO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018, 2020 Y 2021." -----

EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL C. TESORERO MUNICIPAL Y LA C. DIRECTORA JURÍDICA, A REALIZAR LAS ACCIONES JURÍDICAS, CONTABLES, FISCALES Y ADMINISTRATIVAS, NECESARIAS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), REFERENTE A LAS OMISIONES DE PAGO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018, 2020 Y 2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 50, 95, 97 Y 98 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

QUIERO HACER DE CONOCIMIENTO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO A LAS Y LOS CIUDADANOS COACALQUENSES QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, QUE EN EL TRANCURSO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018, 2020 Y 2021, DURANTE LAS ADMINISTRACIONES QUE COMPRENDEN LOS PERIODOS 2016-2018 Y 2019-2021, A CARGO DE LOS CIUDADANOS ERWIN JAVIER CASTELÁN ENRÍQUEZ Y DARWIN RENÁN ESLAVA GAMIÑO, RESPECTIVAMENTE, SE LES INFORMA QUE NO CUMPLIERON CON LA OBLIGACIÓN FISCAL Y OMITIERON REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), EN SU MODALIDAD DE RETENCIONES POR SUELDOS Y SALARIOS.

EN ATENCIÓN DE LO ANTERIOR HOY ESTA ADMINISTRACIÓN DEBE CUMPLIR CON ESTAS OBLIGACIONES, TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA DICHO CUMPLIMIENTO, CABE MENCIONAR QUE ESTOS PAGOS YA INCLUYEN ACTUALIZACIONES, RECARGOS Y MULTAS DERIVADO DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ANTES MENCIONADOS, MISMOS QUE DESCRIBIRÉ A CONTINUACIÓN:

CONTEMPLANDO LAS CANTIDADES DE: IMPORTE HISTÓRICO, MULTAS Y ACTUALIZACIONES, EN LOS PERIODOS OMITIDOS QUE A CONTINUACIÓN MENCIONO, SE TIENE UN GRAN TOTAL POR LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

- DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2017: \$29,441,917.50 (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS).
- DE MARZO A JULIO Y OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018: \$22,306,669.40 (VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS).
- DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2020: \$20,365,799.00 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS).
- DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021: \$109,794,990.75 (CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS).

RESULTANDO UNA DEUDA TOTAL AL SAT DE: \$181,909,376.65 (CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
SEIS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS), HASTA EL MOMENTO, DEUDA
ATRIBUIDA A:

- ERWIN JAVIER CASTELÁN ENRÍQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LUIS MANUEL SOLANO URBAN, GUILLERMO MARTÍNEZ ZAMORA Y GUSTAVO LARA ESQUIVEL QUIENES OCUPARON EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO 2016-2018.
- DARWIN RENAN ESLAVA GAMIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JOSÉ CASTILLO GARCÍA, TESORERO MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO 2019-2021.

BAJO ESTE CONTEXTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ENCARGO DURANTE LOS PERIODOS MENCIONADOS TRANSGREDIERON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CONFORME A LAS CUALES LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE DEBEN ENTERAR A MAS TARDAR EL DÍA 17 DE CADA MES Y QUE, DE NO CUBRIRSE EN LOS PLAZOS FIJADOS POR LA LEY, SU MONTO SE ACTUALIZARÁ Y DEBERÁN PAGARSE RECARGOS AL FISCO FEDERAL POR FALTA DE PAGO OPORTUNO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE INFORMÓ A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL QUE EXISTE UNA POSIBLE COMISIÓN DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA Y UN DAÑO A LA HACIENDA PÚBLICA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTES MENCIONADOS.

ASIMISMO, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZO, SE VIO OBLIGADA A HACERLE FRENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO DE ESTA DEUDA, DE LA CUAL NOSOTROS NO SOMOS RESPONSABLES, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

- DURANTE EL AÑO 2022, POR PAGO DE CRÉDITOS FISCALES DEL EJERCICIO 2020: \$9,175,997.00 (NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS).
- DURANTE EL AÑO 2023, POR PAGO DE RETENCIONES VÍA PARTICIPACIONES (CRÉDITO FISCAL DEL EJERCICIO 2017): \$21,465,486.00 (VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, POR PAGO DE AUTOCORRECCIÓN DEL EJERCICIO 2021: \$4,478,190.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS).

SUMANDO UN TOTAL DE \$35,119,673.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES, CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS), MISMOS QUE PUDIERON SER APROVECHADOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN PARA OBRA PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS Y ACCIONES QUE BENEFICIEN A LAS Y LOS COACALQUENSES, PERO DERIVADO DE LA FALTA DE COMPROMISO, ÉTICA Y MORAL DE LOS PERSONAJES ANTES MENCIONADOS, ESTE DINERO FUE DESTINADO A CUBRIR LAS OMISIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS, QUE IRRESPONSABLEMENTE DECIDIERON NO HACERLO.

ES POR ESTO QUE PROPONGO LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, NECESARIO PARA QUE SE INICIEN LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO POR PARTE DEL SAT, REFERENTE A LAS OMISIONES DE PAGO DE UNA DEUDA QUE NO NOS CORRESPONDE Y QUE DEBIÓ SER CUBIERTA POR QUIENES EN SU MOMENTO TENÍAN UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, TRAICIONANDO LA CONFIANZA QUE LAS Y LOS COACALQUENSES DEPOSITARON EN ELLOS. QUIERO MENCIONAR ADICIONALMENTE QUE, EN FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2009 SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS EN EL IMPUESTO, SOBRE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL SE PUDIERON CONDONAR ADEUDOS DE HASTA EL 100% DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2005 Y ANTERIORES POR UN MONTO DE CASI 2 MILLONES DE PESOS, QUE HASTA ESE MOMENTO SE TENÍA ESA DEUDA.

EN ALCANCE AL CONVENIO FIRMADO ARRIBA ANTES MENCIONADO, SE PUBLICA EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2013 EN SU CAPÍTULO TERCERO "DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y BENEFICIOS FISCALES" EN SU ARTÍCULO NOVENO, DONDE SE RATIFICAN LOS ACUERDOS EXPEDIDOS EN EL RAMO DE HACIENDA POR LOS QUE SE HAYA DEJADO SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL EL COBRO DE GRAVÁMENES Y RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SOBRE LA CAUSA DE DICHOS GRAVÁMENES.

APEGADOS A ESTE DECRETO, MENCIONADOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015 QUE TAMBIÉN YO ENCABECE DE ESTE MUNICIPIO LOGRAMOS

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal

Coahuila de Zaragoza, Estado de México, C.P. 55700



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

BENEFICIAR \$80,264,038 PESOS QUE FUERON CONDONADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AL CUMPLIR CON LOS MECANISMOS MARCADOS EN LA GACETA COMO LO FUE EL PAGO PUNTUAL DE LOS EJERCICIOS CORRIENTES EN LOS PERIODOS 2013,2014 Y 2015 DE MI ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

A PARTIR DE ESE MOMENTO, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL NO DEBÍA UN SOLO CENTAVO ANTE EL SAT, QUE LAMENTABLEMENTE HOY VOLVEMOS A RECIBIR UNA DEUDA MILLONARIA, POR LO QUE ES PARA MÍ IMPORTANTE RECALCAR QUE ES NECESARIO QUE SE REALICEN TODAS LAS OBLIGACIONES JURÍDICAS PARA QUE SE HAGAN RESPONSABLES A QUIENES DEBAN DE HACER RESPONSABLES Y ES INJUSTO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HOY SEA AGREDIDA POR EL PROPIO SAT DONDE NOS OBLIGUEN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO Y ESO SÍ NOS EVITE CUMPLIR CON LOS SERVICIOS QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL HA ESTADO OTORGANDO A TODA LA CIUDADANÍA COACALQUENSE Y PEOR AÚN QUE LLEGUE A AFECTARNOS INCLUSIVE, PARA EL PAGO DE LAS NÓMINAS DE TODOS LOS TRABAJADORES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, POR ELLO Y POR LO ANTERIOR QUIERO AGRADECER A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO POR SU RESPALDO, POR SU APOYO Y, SOBRE TODO, A LOS CIUDADANOS COACALQUENSES QUE DEBERÁN ESTAR ENTERADOS DE LO QUE LAMENTABLEMENTE EN TAN SOLO 6 AÑOS HAN LOGRADO ENDEUDAR TANTO AL GOBIERNO MUNICIPAL ANTE EL SAT. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

**LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA DEL
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 94 Bis

AÑO 2024

A 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

- ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 www.coacalco.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL. (ANEXO 1).

LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024

1.-Presentación

El Programa anual 2024 de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, es una herramienta de planeación, organización y transparencia, que permiten a la sociedad en general conocer oportunamente las regulaciones, trámites y servicios que pretenden ser emitidos, modificados, simplificados o eliminados por las dependencias, organismo desconcentrados y descentralizados, durante el período anual que corresponda.

En el presente y con mayor interés, la actividad económica del municipio, exige de su gobierno cercanía, responsabilidad y participación para lograr con hechos, actividades y acciones que permitan mejorar de los tramites y servicios. En este sentido, la comisión Municipal de Mejora Regulatoria impulsa la construcción de un programa eficiente y de resultados cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

La solidez y el buen desempeño de las dependencias municipales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización del marco regulatorio, de las estructuras organizacionales, de los sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de calidad, cuya constante sea la mejora continua.

Los trámites y servicios que brinda la Administración Pública Municipal, son el eje principal de las actividades para las dependencias como para la ciudadanía. El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, tiene la finalidad de impulsar las actividades productivas y el desarrollo, sentando las bases para una nueva realidad económica, social y cultural que garantice un desarrollo sustentable, teniendo como propósito que se mejore la eficacia y eficiencia de los trámites y servicios que brinda el municipio, así como el mejoramiento de las regulaciones que impacten directamente a la actividad económica, además de impulsar el desarrollo económico a través de la innovación.

Resumen de propuestas PAMMR

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalizar	Disminuir el costo	Eliminar trámite
19	4	2		

En cada columna se registra solamente el número de cada propuesta

2.-Misión

Impulsar la consolidación de una mejora normativa municipal que se rija por un marco legal, que nos permita ser un gobierno municipal receptivo a nuevas sugerencias de la ciudadanía, para fortalecer y modernizar el funcionamiento de las instituciones gubernamentales.
Hacer prevalecer la eficiencia y eficacia, certificando a los empleados públicos, profesionalizando la fuerza laboral y ofreciendo prácticas y servicios de primer nivel.

3.-Visión

Como resultado de un ambiente de trabajo profesional que fomenta la confianza, el respeto, la honestidad y la transparencia, se busca que el ayuntamiento sea reconocido por su eficiencia y eficacia en la gestión de trámites y prestación de servicios.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Los Comités Internos de las Unidades de la Administración Pública Municipal son los responsables de llevar a cabo la mejora regulatoria, Para lograr las metas sugeridas, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria implementará diversas medidas porque está preocupada por el mejoramiento de sus prácticas y/o servicios.

Actualmente existen 23 Comités Internos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal. Existen deficiencias que de alguna manera impiden avanzar completamente, debido a limitaciones económicas y tecnológicas, aun cuando el deseo de generar mejoras lógicas-procedimentales es factible, como es factible establecer diálogos entre dependencias para reducir requisitos que se duplican lo que impide que los tiempos de respuesta de las áreas se vean reducidos por la automatización por los costos adicionales que esto conlleva y la ausencia de personal en las áreas.

Realizar una evaluación periódica de la política pública de mejora regulatoria y sus ventajas comparativas entre los dependientes municipales. Además, fomentar la creación de incentivos que fomenten la competencia a nivel local y municipal. Integrar o fortalecer los registros locales y municipales de trámites y servicios de acuerdo con los principios, características y filosofías que promueve el gobierno estatal. Esto promoverá una armonización adecuada.

Potenciar el uso de la Ventanilla Única y los portales electrónicos para fomentar su uso y facilitar la realización de trámites y servicios. Desarrollar y posibilitar su interacción con otros portales y sistemas de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a los ciudadanos y sus empresas servicios que integren a todas las instancias pertinentes. Utilizar plataformas electrónicas abiertas para la finalización exhaustiva de procesos y servicios con el objetivo de obtener el uso de herramientas electrónicas abiertas que permitan la finalización exhaustiva de procesos y servicios, particularmente aquellos relacionados con los procesos de mayor incidencia para la productividad y la apertura de empresas. , que debe permitir a los interesados realizar los trámites y trámites necesarios de principio a fin desde una perspectiva ciudadana.

a). -ANÁLISIS FODA

<p>b). -FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a los residentes servicios de alta calidad. • Infraestructura de tecnologías de la información en el gobierno local. • Normas y marco legal. • Las calificaciones de la comisión de gobierno local y de los comités internos. • Dependencias de la infraestructura organizacional. 	<p>c). -OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación, desarrollar nuevos sectores empresariales y fortalecer la economía local. • Ofrecer a los ciudadanos procesos digitales más ágiles, efectivos y transparentes. • Incrementar la cantidad de trámites que se realizan en línea mediante el uso de tecnologías de la información. • Establecer condiciones para el crecimiento económico.
<p>d). -DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de experiencia técnica en la planificación y ejecución de procesos y servicios. • Capacitación inadecuada sobre mejoras regulatorias brindada al personal en múltiples industrias. • Varios departamentos no aplicaron actualizaciones regulatorias. 	<p>e). -AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas para obtener información a través de Internet sobre políticas, servicios, iniciativas de apoyo y atención ciudadana. • Hubo una deficiente ejecución de la Mejora Regulatoria al interior de las Direcciones. • No saber lo suficiente para brindar orientación.

5.-Escenario Regulatorio

Con el fin de mejorar para el ciudadano la ejecución o gestión de trámites y/o servicios en términos de requerimientos, tiempos de entrega, respuesta y modernización del proceso administrativo, estos factores se establecerán una vez que se tenga un diagnóstico del marco normativo y marco legal. Hecho; y se realizó el análisis de los trámites y servicios de las Áreas que conforman la Administración Municipal y derivados de la problemática antes mencionada.

Por lo tanto, se solicitará a las dependencias municipales crear diagramas de flujo de los trámites que utiliza cada división para que puedan ser examinados y, en caso de ser necesario, se eliminen pasos y requisitos que beneficien al ciudadano al reducir los tiempos de espera. Según este criterio, el programa anual de mejora regulatoria 2023 representa un desafío y un punto de inflexión para implementar la mejora continua de los procesos, que debe conducir a la simplificación de procedimientos y/o servicios.

En este marco, contar con procedimientos administrativos flexibles y eficaces los hará más rápidos y accesibles, manteniendo un marco regulatorio que asegure su seguridad jurídica y transparencia. Esto aumentará la confianza pública en el gobierno y fomentará la participación ciudadana. En tareas relacionadas con la gestión del gobierno local.

Los organismos municipales y organismos descentralizados en sus ámbitos proponen de manera responsable y activa cambios para brindar a los ciudadanos trámites y servicios de alta calidad, lo que se traducirá en medios que faciliten la inversión y el beneficio social al agilizar los tiempos de respuesta. Para brindar claridad y seguridad jurídica en las prácticas y/o servicios.

6.-Estrategias y Acciones

Todas las áreas tienen acceso a un programa de capacitación integral que se enfoca en mejorar su competencia en procedimientos y servicios.

- Las propuestas de regulación se desarrollarán con una estrategia en mente, con miras a la simplificación.
- Para dar a la ciudadanía soluciones prácticas, se utilizarán las tecnologías de la información para hacer públicos los requisitos y los distintos trámites, así como la efectividad del tiempo de respuesta esto se hará con la ayuda de una plataforma web.
- Se aprobarán procedimientos para disminuir las exigencias a las oficinas municipales.
- Elaborar un análisis de impacto regulatorio municipal.
- Crear y mantener un listado actualizado de trámites y servicios con el fin de integrar los
- Registro Estatal y Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- Una sugerencia de cambios a las leyes y leyes relacionadas de varias jurisdicciones.
- Las áreas del ayuntamiento y otras son decididas por el área o, en su caso, el comité interno de la agencia.
- Celebrarnos por los convenios de colaboración que el gobierno local tiene con las universidades tecnológicas de la zona.

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1

Nombre de la dependencia: DIRECCION JURIDICA

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Comunicación constante para la homologación de criterios	Reducción considerable de demandas contra el Ayuntamiento	No incurrir en responsabilidades administrativas

Nombre de la dependencia: COMUNICACION INSTITUCIONAL

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Peticiones de elaboración de diseños	Mediante oficio del área solicitante, dando una respuesta en un tiempo estimado de dos horas, entregando el diseño ha visto bueno del área solicitada.	El tiempo de respuesta era de un tiempo estimado de 2 horas de entrega, se reduce a 1 hora o menos.

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Peticiones cobertura de eventos	Mediante oficio lo solicita el área correspondiente, dando una respuesta inmediata y cumpliendo la cobertura el día, la hora, y el lugar donde se solicitó.	Mantener la agenda al día, para poder revisar la disponibilidad para cubrir el evento solicitado.

Nombre de la dependencia: SERVICIOS PUBLICOS

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
	Digitalización de Expedientes	Se guardaba todo en el archivo muerto de la Dirección de Servicios Público	Se pretende digitalizar todos los expedientes para así poder reducir espacio en el archivo, y tener un respaldo tanto físico como digital.

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: ADMINISTRACION

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Catálogo de proveedores			Se mejora el trámite de orden de pago para la cedula de proveedores, la cual pasa de ser manual a realizarse digital, de esta manera se genera una línea de captura la cual tendrá una vigencia de 30 días, durante este tiempo la persona moral o física podrá elegir cuando realizar su pago sin embargo quedara inscrito en el catálogo de proveedores desde el momento en que se le entregue la línea de captura , entregándole la cedula que concluya el tramite al realizar el pago , de no realizarlo en los 30 días indicados tendrá que acudir a solicitar una nueva línea de captura.	

Nombre de la dependencia: CONTRALORIA

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Denuncias presenciales o vía telefónica	De 5 días hábiles se reduce a 4 días hábiles			

Nombre de la dependencia: COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Curso de verano "Mini Academia de Policía"		De 2 fotos tamaño infantil que se requerían, ahora solo se pedirá 1 foto tamaño infantil.		

Nombre de la dependencia: DESARROLLO SOCIAL

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Afiliación al comedor comunitario	De 5 a 4 minutos de respuesta			

Nombre de la dependencia: DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO

Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Baja de licencia de funcionamiento (actividades reguladas y desreguladas)	De 5 a 4 días hábiles			

Nombre de la dependencia: OBRAS PUBLICAS

Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Respuesta de solventaciones a contratistas en materia de obra publica	De 8 a 6 días hábiles			

Nombre de la dependencia: DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Recepción de quejas hacia servidores públicos	El tiempo de respuesta es de aproximadamente de 10 días hábiles a 9.			

Nombre de la dependencia: DESARROLLO URBANO

Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Permiso de ruptura de pavimento, concreto, asfalto, y/o mantenimientos que no afecten elementos estructurales.	De 5 a 4 días hábiles			

Nombre de la dependencia: SINDICATURA MUNICIPAL.

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Procedimiento de arbitraje condominal	Reducción en la resolución del conflicto de 60 días a 58 días			

Nombre de la dependencia: EDUCACION Y CULTURA

Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Registro a talleres Culturales en Casa de Cultura "Calmécac"	Hacer más2 eficiente el servicio, reduciéndolo de 20 minutos a 10 minutos.			
Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Carta de Aceptación de Servicio Social	Reducir el tiempo de respuesta de 3 horas a 2 horas.			
Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Carta de termino de Servicio Social	Reducir el tiempo de respuesta de 3 horas a 2 horas.			

Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Expedición o renovación de credenciales para el préstamo de libros a domicilio	Hacer más eficiente el servicio reduciéndolo de 10 minutos a 5 minutos			

Nombre de la dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Asesoría jurídica gratuita		Antes se solicitaba copia del INE, Ahora solo se pide el INE en original		

Propuesta No. 15	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención psicológica gratuita		Antes se solicitaba copia del INE, Ahora solo se pide el INE en original		

Nombre de la dependencia: INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZBAL

Propuesta No. 16	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Solicitud de inscripción a la Escuela Municipal de Iniciación Deportiva EMID	De cinco a cuatro días hábiles			

Nombre de la dependencia: DIRECCION DE GOBIERNO

Propuesta No. 17	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención a las solicitudes ciudadanas turnadas a la dirección de Gobierno y en particular las que corresponde a la coordinación de diversidad sexual.	Reducir el tiempo de respuesta de 15 días que estaban establecidos a 10 días hábiles			

Propuesta No. 18	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención a las solicitudes de asociaciones turnadas a la dirección de gobierno y en particular las que corresponde a la coordinación de organizaciones sociales	Reducir el tiempo de respuesta de 15 días que estaban establecidos a 10 días hábiles			

Nombre de la dependencia. TESORERIA

Propuesta No. 19	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Expedición de certificaciones de pago por concepto de impuestos, derecho y aportaciones de mejoras.			TRAMITE EN LINEA La ventanilla notarial permitirá realizar trámites 100% en línea ya que cuenta con firma electrónica validadas por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática	

Nombre de la dependencia: PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Propuesta No. 20	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Expedición de visto bueno para trabajos en altura	De 8 días hábiles a 5 días hábiles.			

Nombre de la dependencia: SECRETARIA DEL AYUNTAMIEBRO

Propuesta No. 21	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Constancia de Identidad		Se reduce de 4 a 3 documentos, Antes se solicitaba Acta de nacimiento y curp ahora solo se solicita Acta.		

Nombre de la dependencia: S.A.P.A.S.A.C.

Propuesta No.22	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Factibilidad de servicios	De 30 a 20 Días hábiles			

Nombre de la dependencia: MEDIO AMBIENTE

Propuesta No.23	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Visto Bueno en materia de Medio Ambiente	Reducción de 13 a 11 días hábiles.			

Nombre de la dependencia: IMJUVEC

Propuesta No. 24	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Promoción del desarrollo integral del Adolescente			Se recibirá como medio de identificación el INE de manera digital en formato PDF	

Nombre de la dependencia: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COACALCO DE BERRIOZABAL (D.I.F.)

Propuesta No. 25	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Renovación de certificado de discapacidad	De 15 a 6 Días Hábiles			

8.-Recuadro de firmas

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p> <p>Lic. Gustavo Hinojos Camacho, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p> <hr/>	<p>Nombre, Cargo y Firma de la presidenta(e) Municipal Constitucional y Presidenta(e) de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Mtro. David Sánchez Isidoro Presidente Municipal Constitucional de Coacalco de Berriozábal</p> <hr/>	<p>Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. Gustavo Hinojos Camacho, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p> <hr/>
--	---	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ADRIANA ALMA SOLANO VILLA

Fecha de Elaboración: 01-SEPTIEMBRE-2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 7-SEPTIEMBRE-2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Fecha de Cumplimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DA-SRM-001-2023	CATALOGO DE PROVEEDORES	NA	NA	Se mejora el trámite de orden de pago para la cédula de proveedores, la cual pasa de ser manual a realizarse digital, de esta manera se genera una línea de captura la cual tendrá una vigencia de 30 días, durante este tiempo la persona moral o física podrá elegir cuando realizar su pago sin embargo quedará inscrito en el catálogo de proveedores desde el momento en que se le entrega la línea de captura, entregándole la cédula que concluya el trámite al realizar el pago, de no realizarse en los 30 días indicados se deberá acudir a solicitar una nueva línea de captura.	NA



DR. GUSTAVO H. NUÑEZ DAMASCO
SECRETARÍA MUNICI PAL
DE LA MEJORA REGULATORIA

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ma de Jesús Flores Espinosa

Fecha de Elaboración: 04/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
01	Denuncias presenciales o vía telefónica	De 5 días hábiles se reduce a 4 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>MA DE JESÚS FLORES ESPINOSA Coordinadora, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>SERGIO JONATHAN SÁNCHEZ SALDAÑA Contralor Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora (or) Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>GUSTAVO HINOJOS CAMACHO Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yessica Danae Caballero Rodríguez

Fecha de Elaboración: 4 septiembre de 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 de septiembre 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2024: 1 **Propuesta No. 1**

Fecha de Cumplimiento **2 DE DICIEMBRE 2024**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Curso de verano "Mini Academia de Policía"	N/A	De 2 fotos tamaño infantil que se requieran, ahora solo se pedirá 1 foto tamaño infantil.	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Firma de quien lo elaboro</p>  <p>Licenciada Yessica Danae Caballero Rodríguez Asistente</p>	<p>Nombre, Cargo y firma del titular de la Dirección</p>  <p>Comandante Armando López Arceaga Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria</p>  <p>Licenciado Gustavo Hilario Coordinador General de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ANGEL JORDAN RUIZ GARCIA

Fecha de Elaboración: SEPTIEMBRE 04, 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: SEPTIEMBRE 08. 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11

Número de trámites prioritarios para 2024: 01

Fecha de Cumplimiento DICIEMBRE 15 2024

Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	AFILIACION AL COMEDOR COMUNITARIO	De 5 a 4 minutos de respuesta			

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

VIRGINIA CABALÚPE MARTINEZ CABRERA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

LIC. ANGEL JORDAN RUIZ GARCIA

Nombre y Firma de la Coordinadora(o) Municipal de Mejora Regulatoria

LIC. GUSTAVO HINOJOS CASTAÑEDA



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo y Fomento Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ricardo Beltrán Rocha

Fecha de Elaboración: 01 / Septiembre / 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 / Septiembre / 2023

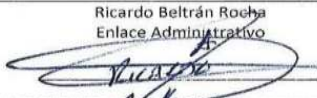
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2023: 7
Fecha de Cumplimiento 24 de diciembre de 2024

Propuesta No. 1


PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DFE-04	BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (ACTIVIDADES REGULADAS Y DESREGULADAS)	De 5 a 4 días Hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios


Ricardo Beltrán Rocha
Enlace Administrativo



Lic. Miguel Ángel Castillo Domínguez
Director de Desarrollo y Fomento Económico



Lic. Gustavo Hinojos Cortáez
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria




**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): OBRAS PÚBLICAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JESSICA MELINA RAMÍREZ TORRES

Fecha de Elaboración: 30 DE AGOSTO DE 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31 DE AGOSTO DE 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento 15/dic/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
001	RESPUESTA DE SOLVENTACIONES A CONTRATISTAS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA	DE 8 A 6 DÍAS HÁBILES.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Jessica Melina Ramírez Torres	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Atq. Germán Reyes Bétureta	Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Gustavo Hinojosa Zamacho
--	--	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LCDA. JOSSELYN GABRIELA RAMIREZ SALAS

Fecha de Elaboración: 01/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01/09/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01 Número de trámites prioritarios para 2024: 01

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento 24/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DMDH 001	RECEPCION DE QUEJAS HACIA SERVIDORES PUBLICOS	EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE APROXIMADAMENTE DE 10 DIAS HABILES A 9	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LCDO. RICARDO SANCHEZ ACEVEDO COORDINADOR Y ENLACE	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LCDA. JOSSELYN GABRIELA RAMIREZ SALAS DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LCDO. GUSTAVO HINOJOSA COORDINADOR GENERAL MEJORA REGULATORIA
---	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre) DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: SERGIO IVAN GARCIA MADRID

Fecha de Elaboración: 30/08/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/08/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 Número de trámites prioritarios para 2024:1

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento: 10/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Permiso de rotura de pavimento, concreto, asfalto y/o mantenimientos menores que no afecten elementos estructurales	DE 5 A 4 DIAS HABILES			

Observaciones o comentarios

<p>ALAIR LEANDER LOPEZ SANCHEZ, ENLACE ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO URBANO</p> 	<p>LIC. SERGIO IVAN GARCIA MADRID DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p> 	<p>LIC. GUSTAVO HINOJOS CAMACHO COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> 
--	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SINDICATURA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ELISA DEL CARMEN GÁMEZ MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 04-septiembre-2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11-septiembre-2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2024: 1 Propuesta No. 1
Fecha de Cumplimiento

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Procedimiento de arbitraje condominal	Reducción en la resolución del conflicto de 60 días a 58 días	N/A	N/A	

5.-Recuadro de firmas

LIC. ELISA DEL CARMEN GÁMEZ MARTÍNEZ COORDINADOR Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL  	MTRA. NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL SINDICA MUNICIPAL 	LIC. GUSTAVO TIHOIDIS CAMACHO COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
--	---	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Educación y Cultura

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Marlon Ramírez Villalba, Dirección de Educación y Cultura

Fecha de Elaboración: 04 de septiembre de 2023



Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 04 Número de trámites prioritarios para 2024: 04

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento: 2 DE DICIEMBRE 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Registro a talleres Culturales en Casa de Cultura "Calmecac"	Hacer más eficiente el servicio, reduciéndolo de 20 minutos a 10 minutos.	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Lic. Frida del Carmen Sánchez Parédes Subdirectora de Educación y Cultura	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Marlon Ramírez Villalba Director de Educación y Cultura	Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Gustavo Hernández Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Educación y Cultura

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Marlon Ramírez Villalba, Dirección de Educación y Cultura

Fecha de Elaboración: 04 de septiembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre de 2023




Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 04 Número de trámites prioritarios para 2024: 04

Propuesta No. 2

Fecha de Cumplimiento: 2 DE DICIEMBRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Carta de Aceptación de Servicio Social	Reducir el tiempo de respuesta de 3 horas a 2 horas	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Lic. Frida de Carmen Sánchez Paredes Subdirectora de Educación y Cultura	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Marlon Ramírez Villalba Director de Educación y Cultura	Nombre y Firma de la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Gustavo Gómez Camacho
--	--	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Educación y Cultura

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Marlon Ramírez Villalba, Dirección de Educación y Cultura

Fecha de Elaboración: 04 de septiembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 04

Número de trámites prioritarios para 2024: 04

Propuesta No. 3

Fecha de Cumplimiento: 2 DE DICIEMBRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y/o servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Carta de Terminó de Servicio Social	Reducir el tiempo de respuesta de 3 horas a 2 horas	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Frida del Carmen Sánchez Paredes Subdirectora de Educación y Cultura</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Marlon Ramírez Villalba Director de Educación y Cultura</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Gustavo Muñoz</p>
--	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: BEATRIZ YURIDIA RAMÍREZ DE LEÓN

Fecha de Elaboración: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE SEPTIEMBRE 2023



Propuesta No. 1

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2023: 2

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Asesoría jurídica gratuita	N/A	Antes se solicitaba copia del INE, Ahora solo se pide el INE en original	N/A	NA

Observaciones o comentarios: Brindar asesoría jurídica vía telefónica a las mujeres que requieran la atención inmediata.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>LIC. NOEMÍ DEL ROCÍO ORTEGA JUÁREZ COORDINADORA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>BEATRIZ YURIDIA RAMÍREZ DE LEÓN. TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. GUSTAVO RINOJOS CAMACHO. COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
--	---	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JORGE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Fecha de Elaboración: 1/SEP/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 1/09/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No.1**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Solicitud de Inscripción a la Escuela Municipal de Iniciación Deportiva EMID	De Cinco a Cuatro Días Hábiles.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios		
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. ALEJANDRO RAFAEL HERNÁNDEZ FONSECA COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL	LIC. JORGE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL	LIC. GUSTAVO HINOJOS CAMACHO COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección De Gobierno

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Carlos Adan Vazquez Toria

Fecha de Elaboración: 04/08/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/08/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7

Número de trámites prioritarios para 2024: 2

Propuesta No. 1

2 DE DICIEMBRE 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención a las solicitudes ciudadanas turnadas a la Dirección de Gobierno y en particular las que corresponde a la Coordinación de Diversidad Sexual	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 DÍAS QUE ESTABAN ESTABLECIDOS A 10 DIAS HABILES	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Carlos Adan Vazquez Toria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtra. Blanca Andrea Ríos Hernández	Nombre y Firma de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria M.C. Gustavo Hinojosa Camacho
--	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección De Gobierno}

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Carlos Adan Vazquez Toria

Fecha de Elaboración: 04/08/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/08/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7

Número de trámites prioritarios para 2024: 2

2 DE DICIEMBRE 2024

Propuesta No. 2

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención a las solicitudes de asociaciones turnadas a la Dirección de Gobierno y en particular las que corresponde a la Coordinación de Organizaciones Sociales	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 DÍAS QUE ESTABAN ESTABLECIDOS A 10 DÍAS HÁBILES	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Carlos Adan Vazquez Toria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Blanca Andrea Ríos Hernández	Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Gustavo Hinojosa Carralero
--	--	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Montserrat Nava Nava

Fecha de Elaboración: 4 de septiembre 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 8 de septiembre 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 18 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Fecha de Cumplimiento 1 de enero 2024

Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
11	Expedición de Certificaciones de Pago por Concepto de Impuestos, Derecho y Aportaciones de Mejoras			TRAMITE EN LINEA La ventanilla notarial digital permitirá realizar trámites 100% en línea ya que cuenta con firmas electrónicas validadas por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.	

Observaciones o comentarios

 Montserrat Nava Nava Enlace de Mejora Regulatoria	 Ubaldo Lasra Ramirez Tesorero Municipal	 Lic. Gustavo Hincos Camacho Coordinador General de Mejora Regulatoria
		

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Javier Montoya Flores

Fecha de Elaboración: 25 DE AGOSTO 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2024: 1 **Propuesta No. 1**

Fecha de Cumplimiento 2 DE DICIEMBRE 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Expedición de Visto Bueno para Trabajos en Altura	De 8 días hábiles a 5 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  c. Javier Montoya Flores Enlace Administrativo.	 Nombre y Cargo del Representante de la Dependencia Municipal Jorge Gustavo Ortiz Juárez Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  L.C. GUSTAVO HINOJOSA CAMACHO COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN

Fecha de Elaboración: 25 DE AGOSTO DE 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2024: 1 *Propuesta No. 1*
Fecha de Cumplimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS	DE 30 A 20 DÍAS HÁBILES	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: El formato de Solicitud está disponible en la página web www.sapasac.gob.mx

<p>Nombre y Cargo de Quien Elaboró</p> <p>LIC. LUIS VICENTE JUÁREZ ROLDÁN TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>LIC. GUSTAVO HINOJOS CAMACHO DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL</p> 	<p>Nombre y Firma del Titular General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. GUSTAVO HINOJOS CAMACHO COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> 
---	---	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Medio Ambiente
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Alejandro Saúl López Sánchez

Fecha de Elaboración: 4 de septiembre 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de septiembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 15 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 1**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Visto Bueno en materia de medio ambiente	De 13 días hábiles, a 11 días hábiles.	NA	NA	NA

Observaciones o comentarios

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. Alejandro Saúl López Sánchez Enlace Administrativo de la Dirección de Medio Ambiente, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno.</p>	<p>Nombre, Cargo y Firma del titular de la dependencia</p>  <p>Ingrid Saúl Méndez Pérez Directora de la Dirección de Medio Ambiente y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Gustavo Hinojosa Camacho Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Armando Díaz Ruiz**

Fecha de Elaboración: 04/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Fecha de Cumplimiento **2 DE DICIEMBRE 2024**

Propuesta No. 1

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Promoción del desarrollo integral del Adolescente			Se recibirá como medio de identificación el INE de manera digital en formato PDF.	

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Jacob Zaccarias Arredondo Subdirector del Instituto Municipal de la Juventud Coacalco	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Armando Díaz Ruiz Director del Instituto Municipal de la Juventud de Coacalco	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Gustavo Sinojos Camacho Coordinador General de Mejora Regulatoria
---	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO. 3093

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. KATYA VERONICA GUERRA SERRANO

Fecha de Elaboración: 07/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 125 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento: Septiembre 2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto)	Requisitos (cuantos se disminuyen, cantidad, eliminación de requisitos, citar cuantos de cuantos)	Realización en línea (mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia, número o el beneficio)	Disminuir el costo (cuanto a cuanto)
SMDIF/MR/01/2024	RENOVACIÓN CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	DE 15 A 6 DÍAS HÁBILES.	NA	NA	NA

OBSERVACIONES O COMENTARIOS.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Katya Verónica Guerra Serrano, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal.</p>  	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Mario Onan Quintero Méndez, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal.</p>  	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora(o) Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Gustavo Hinojosa Camacho, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>  
---	---	---

PROPUESTAS INTERNAS

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Dirección Jurídica**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Jhasub Israel Romero de la Torre**

Fecha de Elaboración: 4/SEPTIEMBRE/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11/ SEPTIEMBRE/2023

Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: **1 (uno)**

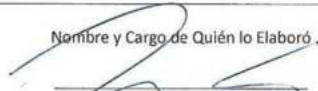
Número de procesos internos prioritarios para 2024: **1 (uno)**

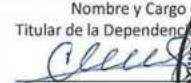
Propuesta No. 1

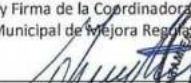
DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Comunicación constante para la homologación de criterios.	Reducción considerable de demandas contra el Ayuntamiento.	No incurrir en responsabilidades administrativas.	2 DE DICIEMBRE 2024	Dirección jurídica.

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

Lic. Jhasub Israel Romero de la Torre
Coordinador Jurídico, y Enlace de Mejora Regulatoria

Nombre y Cargo de Titular de la Dependencia Municipal

Mtra. Rebeca Montoya Domínguez, Directora Jurídica, y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Gustavo Hinojos Camacho, Coordinadora General de Mejora Regulatoria.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **COMUNICACION INSTITUCIONAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **ERIKA DEL ROCIO ROBELLADA OCHOA**

Fecha de Elaboración: **04/ SEPTIEMBRE/2023**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **08/SEPTIEMBRE/2023**

Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: **2** Número de procesos internos prioritarios para 2024: **2**

Propuesta No. 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Petición de elaboración de diseños	El tiempo de repuesta era de un tiempo estimado de 2 horas de entrega, se reduce a 1 hora o menos.	Mejorar la atención hacia el área correspondiente, en el menor tiempo posible, mejorando la difusión de las obras y acciones del gobierno Municipal.	15/ Diciembre/ 2024	Comunicación Institucional
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Representante de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria	
 Profa. Erika del Rocio Robellada Ochoa, Subdirectora de Comunicación Institucional.		 Jocelyn Estela Valdepeña García, Coordinadora de Comunicación Institucional		 Lic. Gustavo Hinojosa, Coordinador General de Mejora Regulatoria	



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **COMUNICACION INSTITUCIONAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **ERIKA DEL ROCIO ROBELLADA OCHOA**

Fecha de Elaboración: **04/ SEPTIEMBRE/2023**

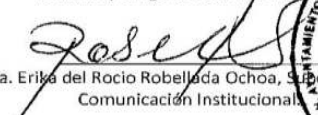
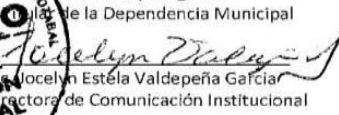

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **08/SEPTIEMBRE/2023**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **2** Número de trámites prioritarios para 2024: **2**

Propuesta No. 2

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Peticiones cobertura de eventos	Mantener la agenda al día, para poder revisar la disponibilidad para cubrir el evento solicitado.	Mejorar la atención hacia el área correspondiente, mejorando la difusión de las obras y acciones del gobierno Municipal	15/ Diciembre/ 2024	Comunicación Institucional

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Profa. Erika del Rocio Robellada Ochoa, Subdirectora de Comunicación Institucional	Nombre y Cargo del Enlace de la Dependencia Municipal  Jocelyn Estéla Valdepeña García, Directora de Comunicación Institucional	Nombre y Firma de la Coordinadora (o) General Municipal de Mejora Regulatoria  Erika del Rocio Robellada Ochoa, Coordinadora General de Mejora Regulatoria
---	---	---

